

# Ley N° 27.705

## Plan de Pago de Deuda Previsional Unidad Cancelación Aportes Previsionales

### I - Objetivo

Establecer la Unidad Cancelación Aportes Previsionales (UCAP) para que las personas que no cuentan aún con la edad para acceder a las Prestaciones Previsionales, puedan completar los años de servicios faltantes mediante la adquisición de unidades de pago previsional.

### II - Alcance

La presente norma incluye el procedimiento de adquisición de unidades de pago respecto de la situación previsional de el/la solicitante hasta la generación del VEP (Volante Electrónico de Pago) para el posterior pago de los períodos seleccionados.

### III - Consideraciones Generales

- La Ley N° 27.705, reglamentada por el Decreto N° 173/2023, crea la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para trabajadores y trabajadoras en actividad, que tiene por finalidad la determinación e ingreso de aportes previsionales en los períodos que el/la solicitante no haya prestado servicios bajo relación de dependencia registrada y/o carácter de autónomo y/o monotributista.
- Cada UCAP representa un mes de servicios y sólo serán consideradas para acreditar el mínimo de tiempo necesarios para la obtención de la PBU.
- El valor de la UCAP será equivalente al veintinueve por ciento (29%) de la base mínima imponible de la remuneración establecida en el art. 9° de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, vigente a la fecha de concretar la adquisición, el cual será modificado conforme la Ley de movilidad previsional.
- El/la solicitante deberá firmar una Declaración Jurada/Solicitud donde manifiesta cumplir con los requisitos para el pago de la UCAP.
- Los períodos a considerar por tareas de cuidado, se calcularán de manera automática a través del aplicativo SICA.
- El aplicativo SICA realizará de manera automática el control de incompatibilidades previo a la caratulación del TTR 119 (Asesoramiento UCAP). La caratulación se realizará desde SICA y de forma automática. De igual forma, el estado pasará automáticamente a 40.
- Si al momento de la Adquisición el/la solicitante manifiesta tener servicios prestados y no registrados, antes de caratular el TTR 119 (Asesoramiento UCAP) deberá caratularse un TTR 118 a fin de iniciar un Reconocimiento de Servicios.

- Los períodos que no se encuentran fehacientemente acreditados en la Historia Laboral, se detallarán en el Formulario de Asesoramiento UCAP, en estado Pendiente de Acreditación.
- El pago por la adquisición de las UCAP se realizará a través de la generación de un VEP y su posterior pago mediante el débito de la cuenta bancaria informada por la persona.

Para ello es necesario contar con clave de homebanking y que la entidad bancaria opere con VEP.

- Vencimiento del VEP generado: tendrá validez hasta el último día, inclusive, del mes en el que se genera, no computándose deuda en caso de no ser pagado.
- Primer VEP se genera únicamente en Oficina de ANSES, luego podrán generarse a través de la página web de ANSES/MI ANSES/Unidad de Cancelación de Deuda Activos, ingresando con Clave de la Seguridad Social nivel 2.
- El valor de las UCAP que se adquieran será determinada automáticamente a través de la aplicación UCAP y guardará relación con la cantidad de periodos seleccionados para adquirir.
- Los pagos realizados se visualizarán en la historia laboral del/la solicitante que puede ser consultada a través de MI ANSES.
- En los casos que se presente un apoderado a realizar el trámite, el mismo deberá presentar el Formulario de Carta Poder – “Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III” (ver Anexo I), debidamente confeccionado

### - Requisitos

Para acceder a la Unidad Cancelación de Aportes Previsionales, será necesario:

- Ser mayor de 50 años la mujer y 55 el hombre y menor de 60 años la mujer y 65 años el hombre.
- Haber residido en el país durante el/los período/s que se pretende adquirir UCAP.
- No haberse encontrado prestando servicios bajo relación de dependencia, en carácter de Autónomo/a y/o Monotributista, durante los lapsos que procura adquirir las unidades.
- Las UCAP a adquirir podrán comprender los periodos devengados desde que el/la solicitante hubiera cumplido DIECIOCHO (18) años de edad hasta marzo 2012 inclusive. En el caso de personas extranjeras no podrán adquirir UCAP, por periodos anteriores a la fecha de ingreso al país.

## - Régimen de Incompatibilidades

El acceso a la UCAP resulta incompatible con el goce de la prestación jubilatoria.

## IV- Detalle de Tareas

### Asesoramiento para Adquisición UCAP

#### Oficina de ANSES

1. El/la solicitante se presenta en la Oficina conforme el turno asignado
2. Verifica que los datos personales estén acreditados en ADP, como así también las relaciones familiares en caso de corresponder.
  - 2.1. Si tiene los datos acreditados en ADP y las relaciones familiares completas, continúa en el punto 3.
  - 2.2. Si los datos no están acreditados en ADP o no tiene las relaciones familiares completas, realiza las acciones necesarias para subsanarlo conforme las normas vigentes y continúa en el punto 3.
3. Ingresar a HLAB para verificar situación laboral de el/la solicitante.
4. Le informa situación previsional obrante en HLAB y le consulta si tiene documentación para aportar sobre periodos trabajados en relación de dependencia aportados al SIPA que no están registrados:
  - 4.1. Si tiene nuevos periodos aportados al SIPA para informar y el/la solicitante tiene la documentación respaldatoria en su poder, inicia un Reconocimiento de Servicios, caratula el TTR 118 según el procedimiento vigente y continúa en punto 5.
  - 4.2. Si no tiene más periodos para agregar, continúa en el punto 5.
5. Ingresar en SICA y caratula el TTR 119 - Asesoramiento UCAP.
  - 5.1. Si tiene aportes por servicios prestados en relación de dependencia, verifica la carga automática.
  - 5.2. Si tiene aportes por servicios Autónomos y/o Monotributistas:
    - 5.2.1. Ingresar al SICAM.
    - 5.2.2. Selecciona la opción "Datos para la liquidación" y consigna en el campo Prestaciones Solicitada la opción "Reconocimiento de Servicios" y en la opción Ley Aplicable "Ley 24.241" y realiza la liquidación sin consignar ningún beneficio en la situación de revista, respetando las altas y bajas del PUC
    - 5.2.3. Carga los periodos desde y hasta, en SICA de acuerdo al Detalle de Deuda:

- Periodos con deuda se deberá utilizar el código CD.
  - Periodos sin deuda se deberá utilizar el código AU.
- 5.3. Si el/la solicitante declara haber prestado servicios en el ámbito de una jurisdicción ajena al SIPA, deberá solicitarle:
- 5.3.1. Constancia donde surjan dichos períodos invocados.
- 5.3.2. Cargar en SICA los períodos desde y hasta utilizando el código 154.
- 5.4. Verifica la incorporación automática que realiza SICA de los periodos tomados en el marco de Tareas de Cuidado, en caso de corresponder.
- 5.5. Controla toda la información cargada en SICA.
- 5.6. Presiona PF9 para caratular el TTR 119.
- 5.7. Automáticamente, el sistema imprimirá el Formulario de Asesoramiento UCAP.
6. Informa el detalle a el/la solicitante y solicita que firme el Formulario.
7. Incorpora firma y legajo del agente actuante.
8. Imprime el Formulario Guarda Documental PS 2.91 en Intranet/Formularios y le solicita que lo firme.
9. Consulta a el/la solicitante si quiere continuar con la generación del VEP para adquirir periodos, indicando que la primera generación se debe realizar obligatoriamente de forma presencial en la Oficina y que de no hacerlo deberá sacar un nuevo turno.
- 9.1. En caso de que el/la solicitante quiera continuar con la generación del VEP para el pago de unidades previsionales, se deberá:
- 9.1.1. Informa a el/la solicitante cómo es el procedimiento general para la adquisición de UCAP, mencionados en las Consideraciones Generales de la presente Norma.
- 9.1.2. Verifica si cuenta con Clave de la Seguridad Social, en caso negativo la gestiona.
- 9.1.3. Ingresa a Intranet/Aplicaciones/ADP/UCAP (Ver Anexo II- Pantallas Aplicativo)
- 9.1.3.1. Imprime Formulario DDJJ.
- 9.1.3.2. Solicita a el/la solicitante que firme Formulario DDJJ.
- 9.1.3.3. Consulta a el/la solicitante que periodos desea adquirir.
- 9.1.3.4. Genera VEP y le informa a el/la solicitante que podrá pagarlo exclusivamente a través de su cuenta bancaria ingresando a su homebanking.

- 9.1.4. Releva Expediente en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
- 9.1.5. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
- 9.1.5.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante.
  - 9.1.5.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a.
  - 9.1.5.3. Formulario DDJJ firmada por la/el solicitante.
  - 9.1.5.4. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81 en caso de corresponder.
  - 9.1.5.5. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:
    - Liquidación
    - Situación de Revista
    - Detalle de Deuda
  - 9.1.5.6. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.
- 9.1.6. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico., con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.
- 9.1.7. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).
- 9.2. En caso de que el/la solicitante NO quiera continuar con la generación del VEP:
- 9.2.1. Releva exp. en SIEEL a través de la finalización de la atención en SIDU.
  - 9.2.2. Incorpora en el expediente electrónico TTR 119 la siguiente documentación escaneada:
    - 9.2.2.1. Formulario Guarda Documental PS 2.91 firmado por el/la solicitante
    - 9.2.2.2. Formulario de Asesoramiento UCAP firmado por solicitante y operador/a
    - 9.2.2.3. Documentación presentada para acreditar el período desempeñado en el ámbito de otras jurisdicciones dentro del régimen de reciprocidad del Dto. 9316/45 o Res. 363/81, en caso de corresponder

9.2.2.4. En caso de que haya generado SICAM, deberá descargar la impresión de las siguientes pantallas/formularios, guardando los mismos como PDF:

- Liquidación
- Situación de Revista
- Detalle de Deuda

9.2.2.5. Formulario Carta Poder - "Plan de Pago de Deuda Previsional - Capitulo III" (ver Anexo I), en caso de corresponder.

9.2.3. Entrega a el/la solicitante la documentación original que fuera incorporada escaneada en el expediente electrónico, con excepción del Formulario de Asesoramiento, el cual reserva.

9.2.4. Archiva el expediente en SIEEL enviando el mismo a la instancia ARCHIVO siguiendo lo indicado en el manual de usuario [MAUS-73-02](#).

## **V - Anexos**

### **I - Carta Poder**

### **II - Pantallas Aplicativo UCAP**

## I - Carta Poder

Versión 1.0

<h1 style="margin: 0;">ANSES</h1>	<b>Carta Poder</b> Plan de Pago de Deuda Previsional - Ley N° 27.705 Capítulo III
-----------------------------------	--

<b>Frente</b>			
Código de área	Actuación		
	Organismo	Número	Trámite
			Sec

**Quien suscribe:**

Apellido/s y nombre/s de la persona titular		DNI	
Sexo F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	Nacionalidad argentina/o <input type="checkbox"/> extranjera/o <input type="checkbox"/>		
Domicilio de la persona titular		Número	Piso
Barrio	Localidad / Departamento / Municipio	Provincia	

**Confiero PODER ESPECIAL, en el marco de la Ley 17.040 y Ley 27.705, a favor de:**

Apellido/s y nombre/s o entidad representante		Código de representante	N° de matrícula profesional
DNI / CUIL	Fecha de nacimiento	Fecha de alta	Fecha de vencimiento
Sexo F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	Nacionalidad argentina/o <input type="checkbox"/> extranjera/o <input type="checkbox"/>	Parentesco	

**Domicilio representante**

Calle		Número	Piso	Depto	Código postal
Barrio	Localidad / Departamento / Municipio	Provincia			

para que realice en mi nombre todos los trámites correspondientes al amparo de lo previsto en el Capítulo III de la Ley N°27.705, reglamentado por el Decreto N° 173/2023 y para que realice las acciones necesarias para la adquisición de la UNIDAD DE CANCELACIÓN DE APORTES PREVISIONALES PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ACTIVIDAD previstas en el artículo 15 y siguientes de la Ley N° 27.705 y a suscribir todo lo necesario para generar las obligaciones de pago dentro del marco de la Ley citada y sus reglamentaciones.

La persona apoderada queda investida con todas las facultades inherentes a la naturaleza del mandato: presentar todo tipo de documentos, escritos, solicitudes y realizar todo acto, gestión y/o diligencia necesaria para un mejor desempeño de este mandato que confiero en forma amplia.

Firma de la persona apoderada

Firma de la persona que confiere el poder

**Certificación de identidad y firmas por autoridad competente**

Certifico que los datos personales informados precedentemente son copia fiel de los que se encuentran en los documentos de identidad que se indican, que tuve a la vista y que las firmas fueron realizadas en mi presencia. Leída y ratificada, se la otorga y firma ante mí, doy fe.

Lugar y fecha

Firma y sello de autoridad certificante

**Lea atentamente las instrucciones al dorso - No llene los espacios en gris**

---

Formulario PS. 6.305 (dorso)

**PARA EFECTUAR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ PRESENTAR:**

- DNI
- De no poseer DNI, presentar constancia de DNI en trámite

**Sexo:** indicar "M" masculino, "F" femenino o "X" para otros géneros.

**Nacionalidad:** indicar "A" para argentina/o y "E" para extranjera/o.

**Domicilio:** consignar el domicilio de residencia.

**Domicilio en zona rural:** cuando el domicilio de la persona apoderada se encuentre en zona rural podrán utilizarse, sin discriminación, los espacios previstos para calle, número, piso y departamento.

**REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA CONCEDER PODER**

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 17.040 (TO 1974) se puede conceder poder:

**Para TRAMITAR:**

- a cónyuge y parientes por consanguinidad hasta el 4° grado,
- a parientes por afinidad hasta 2° grado,
- abogado/a o procurador/a.

**Podrán CERTIFICAR el presente formulario:**

- autoridad previsional, judicial, policial o consular competente.
- Escribano/a, Director/a o Administrador/a de Hospital, Sanatorio o establecimiento similar en el que se encuentre internada la persona que confiere el poder.

**VALIDEZ DE CERTIFICACION:**

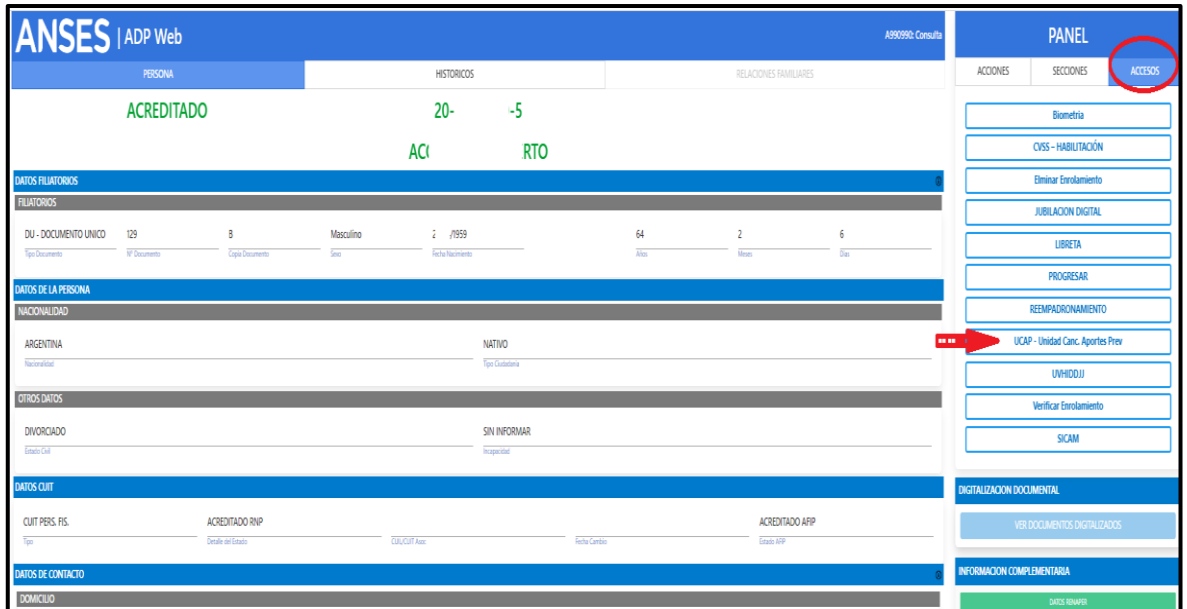
**Para tramitar:** 120 días a partir de la fecha de certificación.

**Ante cualquier duda o por cualquier consulta solicite asesoramiento a personal de ANSES**



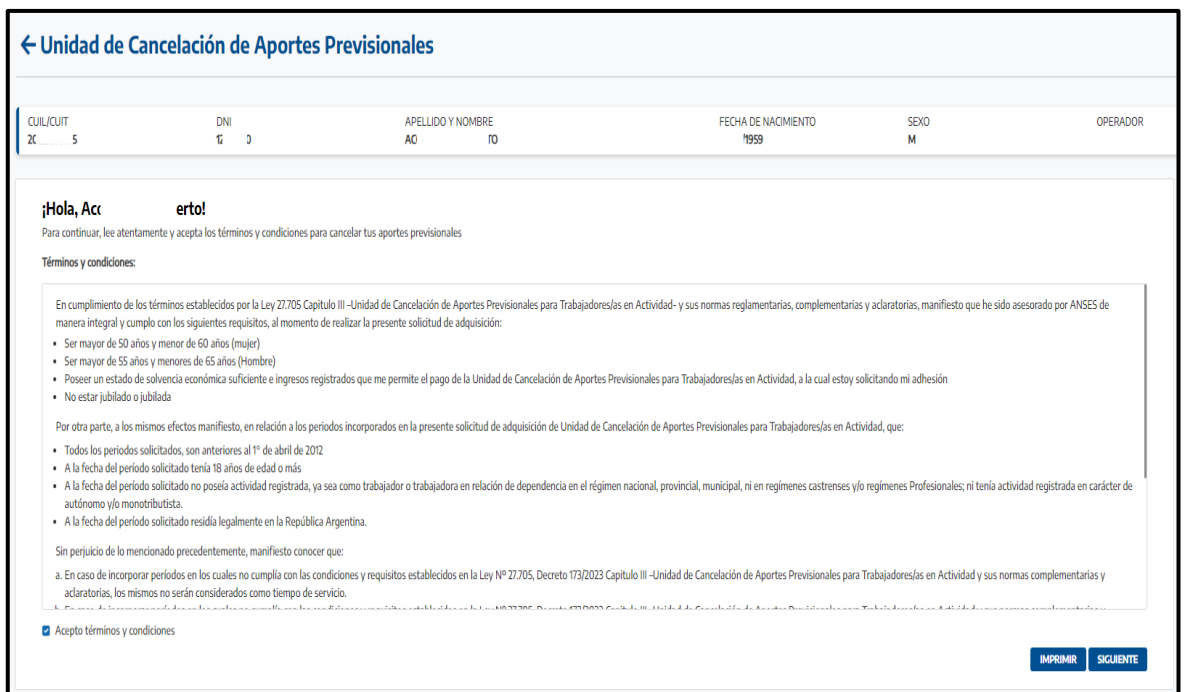
## Anexo II - Pantallas Aplicativo UCAP Intranet

- Ingreso a través de ADP



The screenshot shows the ANSES ADP Web interface. The top navigation bar includes 'ANSES | ADP Web' and 'APP0990 Consulta'. The main content area is divided into sections: PERSONA (ACREDITADO), HISTORICOS (20- -5 ACI RTO), and RELACIONES FAMILIARES. Below these are sections for DATOS FILIATORIOS, DATOS DE LA PERSONA (NACIONALIDAD ARGENTINA, NATIVO), OTROS DATOS (DIVORCIADO, SIN INFORMAR), DATOS CUIT (ACREDITADO RNP, ACREDITADO ARP), and DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO). On the right, a 'PANEL' sidebar contains various options: ACCIONES, SECCIONES, and ACCESOS (circled in red). The ACCESOS menu includes: Biometría, CVSS - HABILITACIÓN, Eliminar Enrolamiento, JUBILACION DIGITAL, LIBRETA, PROGRESAR, REEMPADRONAMIENTO, UCAP - Unidad Canc. Aportes Prev (highlighted with a red arrow), UWHDDJJ, Verificar Enrolamiento, and SICAM. Below the menu are sections for DIGITALIZACION DOCUMENTAL (VER DOCUMENTOS DIGITALIZADOS) and INFORMACION COMPLEMENTARIA (DATOS EQUIPOS).

- Firma de DDJJ



The screenshot shows the 'Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales' form. At the top, there is a header with a back arrow and the title. Below the header is a table with the following data:

CUIL/CUIT	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	OPERADOR
2C ..... 5	12 0	AC TO	1959	M	

Below the table, there is a greeting: '¡Hola, Acerto!' and a message: 'Para continuar, lee atentamente y acepta los términos y condiciones para cancelar tus aportes previsionales'. The 'Términos y condiciones' section includes:

En cumplimiento de los términos establecidos por la Ley 27.705 Capítulo III -Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad- y sus normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias, manifiesto que he sido asesorado por ANSES de manera integral y cumplo con los siguientes requisitos, al momento de realizar la presente solicitud de adquisición:

- Ser mayor de 50 años y menor de 60 años (mujer)
- Ser mayor de 55 años y menores de 65 años (Hombre)
- Poseer un estado de solvencia económica suficiente e ingresos registrados que me permite el pago de la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad, a la cual estoy solicitando mi adhesión
- No estar jubilado o jubilada

Por otra parte, a los mismos efectos manifiesto, en relación a los periodos incorporados en la presente solicitud de adquisición de Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad, que:

- Todos los periodos solicitados, son anteriores al 1° de abril de 2012
- A la fecha del periodo solicitado tenía 18 años de edad o más
- A la fecha del periodo solicitado no poseía actividad registrada, ya sea como trabajador o trabajadora en relación de dependencia en el régimen nacional, provincial, municipal, ni en regímenes castrenses y/o regímenes Profesionales; ni tenía actividad registrada en carácter de autónomo y/o monotributista.
- A la fecha del periodo solicitado residía legalmente en la República Argentina.

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, manifiesto conocer que:

- En caso de incorporar periodos en los cuales no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la Ley Nº 27.705, Decreto 173/2023 Capítulo III -Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales para Trabajadores/as en Actividad y sus normas complementarias y aclaratorias, los mismos no serán considerados como tiempo de servicio.

At the bottom, there is a checkbox for 'Acepto términos y condiciones' (checked) and two buttons: 'IMPRIMIR' and 'SIGUIENTE'.

- Visualización de periodos

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT: 27 / 4      DNI: 509      APELLIDO Y NOMBRE: SALI / ELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

0 ítems seleccionados CONTINUAR

- Selección de periodos a adquirir

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIT/CUIT: 27 / 4      DNI: 09      APELLIDO Y NOMBRE: SALINAS / LA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
<input checked="" type="checkbox"/>	-	01/1994	09/1995	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

1 ítems seleccionados CONTINUAR

- Visualización de montos totalizados de acuerdo a los periodos seleccionados

CUIL/CUIT  
27 14
DNI
APELLIDO Y NOMBRE  
SALIN CIELA

**Paso 2/3: Generar VEP de pago**

**Seleccioná los planes que quieras pagar**

**Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:**

Seleccionar todo

Desde 01/1994 Hasta 09/1995

1994	+
1995	-
<input type="checkbox"/> Seleccionar todo	\$62358,03
<input checked="" type="checkbox"/> 01/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 02/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 03/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 04/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 05/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 06/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 07/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 08/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 09/1995	\$6928,67

**Total a pagar:**

**\$145502.07**

[SIGUIENTE](#)

CUIL/CUIT: Z 4      DNI: 134      APELLIDO Y NOMBRE: SALINAS LA      FECHA DE NACIMIENTO: 3

**Paso 2/3: Generar VEP de pago**

Seleccioná los planes que quieras pagar

Períodos habilitados para Plan de Pago de Deuda Previsional:

Seleccionar todo

Desde 01/1994 Hasta 09/1995

Año	Importe
1994	\$62358,03
1995	
<input type="checkbox"/> Seleccionar todo	
<input checked="" type="checkbox"/> 01/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 02/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 03/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 04/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 05/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 06/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 07/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 08/1995	\$6928,67
<input checked="" type="checkbox"/> 09/1995	\$6928,67

Total a pagar: \$145502.07

**Generá VEP**

Vas a generar un volante electrónico de pago (VEP) por un importe de \$145502.07 correspondiente al período 01/1994 al 09/1995

¿Querés generar este VEP?

- Selección entidad de pago

← **Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales**

CUIL/CUIT: Z7E 4      DNI: 9      APELLIDO Y NOMBRE: SALI IE LA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

CUIL Titular: 27 14

ENTIDAD DE PAGO

Seleccionar

BANELCO

LINK

- Generación de VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: Z 4      DNI: ..... 09      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN ELA      FECHA DE NACIMIENTO: 159

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

CUIL Titular:  
27134585094

ENTIDAD DE PAGO:  
LINK

CONTINUAR

Revisá si tus datos son correctos

CUIL titular: Z 94

Nombre titular: SALIN OIELA

Entidad de pago: LINK

Total: \$145502,07

VOLVER      GENERAR VEP

- Imprimir VEP

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

**Paso 3/3: Completar datos de pago**

🎉 ¡Listo!

N° DE VEP : 55002379

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-30

TOTAL: \$145502,07

¡Ya generaste tu VEP! Para pagarlo, tenés que ingresar a tu homebanking y elegir la opción Pagos AFIP > VEPs pendientes.

IMPRIMIR

- Visualización VEP Pendiente de Pago

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 99      APELLIDO Y NOMBRE: SALIN CIELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Paso 1/3: Seleccioná los períodos que quieras pagar HISTORIAL DE VEP

Descripción	CUIT / Cuenta	Desde	Hasta	Estado	Número de VEP
<input type="checkbox"/>	-	06/1977	12/1977	DISPONIBLE	-
LLOYDS BANK BLASA LTD	500002030	01/1978	09/1981	-	-
INSTITUTO ALMIRANTE BROWN	537494770	09/1981	12/1993	-	-
COLEGIO RIVADAVIA	537386950	09/1984	03/1985	-	-
UCAP UNIDAD CANCELACION APORTES PREV	-	01/1994	09/1995	PENDIENTE DE PAGO	000000055002379
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	10/1995	10/1995	-	-
<input type="checkbox"/>	-	11/1995	11/1996	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	12/1996	11/1997	-	-
<input type="checkbox"/>	-	12/1997	02/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	03/1998	05/1998	-	-
<input type="checkbox"/>	-	06/1998	06/1998	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	07/1998	06/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	07/2000	08/2000	DISPONIBLE	-
JAKOBSONS LILIA OLGA	27054565696	09/2000	09/2000	-	-
<input type="checkbox"/>	-	10/2000	11/2000	DISPONIBLE	-

Previous **1** 2 Next

0 items seleccionados CONTINUAR

← Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales

CUIL/CUIT: 27 4      DNI: 99      APELLIDO Y NOMBRE: SALINA CELA      FECHA DE NACIMIENTO: 1959      SEXO: F

Historial de VEP

Nº VEP	Creación	Importe total	CUIL pagador	Entidad	Vencimiento	Fecha de estado	Estado	Períodos	Comprobante
55002379	29-06-2023	\$145.502,07	27134585094	LINK	30-06-2023		PENDIENTE DE PAGO	<a href="#">i</a>	

Periodo	Importe
12/1994	\$6.928,67
01/1995	\$6.928,67
02/1995	\$6.928,67
03/1995	\$6.928,67
04/1995	\$6.928,67
05/1995	\$6.928,67
06/1995	\$6.928,67